



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de junio de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día viernes 16 de junio de 2023 a las 11:00 horas, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario; Felipe Medrano Valenzuela, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez, en su carácter de delegada del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales y C. Mtra. Socorro Herrera Carbajal, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta y C. Mtra. Ana María Pérez Villalba, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta y C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara y C. Mtro. Alberto Olguín Moreno, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Cruz Navarro Cota, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Martín Sánchez Olivarría, en su carácter de delegado del Departamento de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo, en su carácter de delegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo y C. Mtra. Mariel Michessedett Montes Castillo, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera y C. Mtra. Viridiana Gómez Barrón, en su carácter de delegado y subdelegada de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de junio de 2023

Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, en su carácter de subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Elsa Armida Ortega Verdugo, en su carácter de subdelegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza, en su carácter de delegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Arquitectura; Historia; Ingeniería Industrial; Ingeniería Química y Metalurgia; Sociología y Administración Pública; y Cs. Sociales Navojoa.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **33** representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Información General
5. Elección de Consejo General de Delegados
6. 1º Informe trimestral financiero
7. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 7.1. Asunto del Dr. Velarde; 7.2. Concursos de evaluación curricular y 3ª etapa de programación; 7.3. Sumar integrantes a las Comisiones Mixtas; 7.4. Violaciones al CCT, temas de DICTUS; 7.5. Centro de Estudios estratégicos STAUS.

Se procedió a aprobar el orden del día:

32 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**01 abstención**-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el 14 de junio de 2023 se les envió por WhatsApp y posteriormente por correo electrónico, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 09, de la sesión celebrada el 23 de mayo de 2023. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 09 del CGD correspondiente a la reunión del 23 de mayo de 2023:

31 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**01 abstención**-----

4. Información General (Anexo 3)

a) El Secretario General explicó que se la Comisión de Vivienda ha tenido 3 sesiones donde se han abordado lineamientos, requisitos, periodos de pago, etc. de Fovisssteson e Infonavit; se hizo una ficha comparativa, con los datos y posibilidades del impacto de un crédito en distintas circunstancias; habrá que difundir la información para tener más elementos y tomar una decisión. El Mtro. Verdugo agregó que se estuvieron analizando dichas propuestas, en ambos casos estuvo presente la admón. de ambas instituciones, se establecieron los comparativos mostrados en la ficha técnica (Anexo 3); explicó cada detalle de la ficha que se proyectó (aportaciones personales y del patrón, financiamiento, edad de solicitud, tasa de interés, destino del fondo -en Infonavit se va administrando en particular de cada acreditado y se puede retirar al momento de la jubilación-; trámites, variedad de créditos (vivienda, ampliación, remodelación). Para esto no nos obliga a estar en el IMSS, se hará ingreso gradual, se debe analizar cuáles serán los mecanismos y consultar diferentes instancias para ver quiénes tienen registrado algún bien.

a. El Mtro. Adrián Navarro, a petición de un integrante de su delegación, solicitó que se documenten y difundan los beneficios que se obtienen al pertenecer a Infonavit, sugirió que se opte por este organismo y se socialice la tabla comparativa antes de que se vote para concretar si se irá por Infonavit o Fovisssteson. El Mtro. Verdugo comentó que Fovisssteson es una institución que está quebrada, pero se le han inyectado recursos del gobierno y quieren que se promueva esa instancia; a la tabla le faltan



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de junio de 2023

- observaciones adicionales, se debe reunir la comisión del STAUS para tener puntos generales, considera que para el martes se tendría un documento oficial de parte del STAUS para poderlo difundir.
- b. El Mtro. Eduardo Ramírez preguntó sobre el tiempo de espera en Infonavit para acumular 180 puntos, ¿cómo se consiguen si no se inscribe al IMSS? El Mtro. Verdugo respondió que se verá la suma de varios factores, como la aportación, la edad y otros requisitos que no están aún claros en su totalidad, la gente de Infonavit comentó que hay manera de aumentar la puntuación con aportaciones personales una vez que se ingresa. El Mtro. Juan Díaz Hilton añadió que son aprox. 7 factores que se suman para juntar el puntaje, el tiempo mínimo son 8 meses, máximo 5 años para completar los puntos; si se juntan más de 180 puntos se puede contar con un mejor crédito, hay situaciones que tienen diferente efecto por cada caso particular, depende de la edad y hay otras opciones que requieren menos puntos, como terrenos. La idea es que los docentes tengan información clara para que se pueda tomar una decisión.
 - c. La Mtra. María del Carmen Moreno señaló que la Universidad no cuenta con un esquema donde proporcione la prestación, por lo tanto, estamos construyendo las bases para acceder a ella, en el producto que mejor le convenga al Mtro. o Mtra.; los productos que presentaron fueron los que como instituciones ofrecen a los trabajadores; si no se da una interpretación correcta, se genera caos, pidió que esperen a que la Comisión de Vivienda proporcione el material oficial, producto del análisis, para difundirlo; si hay preguntas, hacerlas llegar al Mtro. José Luis verdugo para que pueda consultarlas en las reuniones de la Comisión.
 - d. El Mtro. Sergio Barraza propuso que, una vez que se haya reunido la Comisión y elaborado el análisis y los documentos, se programe uno o varios eventos donde se expongan los resultados que se obtuvieron por parte de la comisión del STAUS, con un invitado autoridad, que sea por Zoom y todo mundo tenga acceso, es eficiente si se hace por convocatoria para todos los que quieran participar para resolver sus dudas. Después, programar plebiscito o referéndum electrónico para tomar la decisión sobre el sistema que va a proporcionar vivienda; que sea decisión informada, democrática y lo que se decida se lleve a cabo con la Universidad.

Se sometieron a votación las **propuestas sobre vivienda**:

1) Hacer productos informativos para difundir; 2) Convocar a foros de discusión; 3) Decidir, por medio de plebiscito electrónico, cuál será el sistema para prestación de vivienda:

31 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**02 abstenciones**-----

- b) La Mtra. Patricia Quijada retomó la solicitud expuesta en la sesión anterior, sobre incluir a niños de prescolar para apoyo de becas: se reunió la Comisión de Becas Hijos, se llegó a la resolución de que no procede, la opción es para la próxima revisión crear una nueva cláusula solo para niños de prescolar, sin modificar la cláusula actual de Becas Hijos; contactó a la papelería Danny, ellos pidieron que se elabore una propuesta de convenio con el STAUS o la Comisión de Becas hijos; en Súper del Norte hubo cambios en el corporativo y se verá si se pueden dar descuentos para la compra de material higiénico; están en disposición para trabajar con la asociación de padres de familia y ver qué se puede hacer para apoyar en CDI.
- a. El Mtro. Óscar Fernández añadió que esa cuestión rompe con el reglamento para evaluar cómo se les dará la beca, ya que en prescolar no hay proceso de evaluación, la esencia de la petición era apoyar a los maestros con los materiales que piden, por eso se buscaron otras opciones de apoyo, mientras se trabaja una cláusula, con el fin de solventar; se seguirá trabajando esa problemática para poder apoyar. El Mtro. Alberto Bernal señaló que la cláusula determina quiénes serían los beneficiarios, no se puede violentar el CCT, la sugerencia es que en la próxima revisión se proponga un clausulado específico para este apoyo, la alternativa es buscar la manera de hacer convenios con proveedores para promociones o descuentos; un maestro sugiere que se aumente la educación especial; también se ha ampliado el apoyo de Becas Hijos a estudiantes que durante la pandemia generaron una situación particular, se solicitó dictamen médico, algunos cumplieron y en esos casos se les apoyó.
- c) El Mtro. Carlos Anaya comentó que Celeste le informó que no se ha entregado el documento de que concluyó la verificación, por lo tanto, no se puede modificar el padrón; pidió que informen que no hay nuevos ingresos; se va a trabajar retomando a los que ingresaron solicitud desde diciembre.
- a. El Mtro. Julián recaló su solicitud de que los ingresos sean de acuerdo con los estatutos, no está en contra del ingreso, pero pidió que se cumpla con ellos y cuestionó ¿por qué en ocasiones se sigue un procedimiento y en otras se sigue el Estatuto? En su caso, llegó al STAUS y se enteró que se había tramitado ingreso directamente en la Secretaría del Interior sin que él fuera notificado. El Secretario del Interior explicó el procedimiento que se sigue para el ingreso: quien quiere ingresar debe tener 4 documentos: solicitud de ingreso, carta de descuento de cuota sindical, constancia del curso de inducción y evidencia de que al menos el 50% de la delegación está de acuerdo con su ingreso. Hasta el momento, se usan 3 mecanismos para que la delegación apoye al interesado: juntar firmas, usar el



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de junio de 2023

- sistema de votación (se solicita por escrito) y a través de una asamblea delegacional con quórum; cuando los reúnan pueden realizar el trámite personalmente o a través del delegado.
- b. El Mtro. Adrián Navarro comentó que tiene algunos interesados que cumplen con los requisitos para ingresar al STAUS, preguntó si hay alguna fecha aproximada para que se inicie el registro; sugirió poner un cronograma para tener las fechas más claras y comunicarles a los compañeros. El Secretario del Interior reiteró que no hay fecha, sino hasta que se dé el documento de validación del convenio y que se respetará el orden de las fechas en que se hicieron las solicitudes. La Mtra. María Angelina comentó que todos se inquietan para ingresar, pero no para asumir las responsabilidades, en Enfermería el profesor debe tener 2 años al menos de haber ingresado a la institución con evaluación curricular para que la delegación apruebe, eso les ha funcionado.
- d) La Secretaria de Previsión Social, Mtra. Mónica García, expuso que al concluir la huelga se reunió la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (CMSH), se establecieron mesas de trabajo para equipo de protección personal, pidió apoyo a los delegados para que entreguen la información que se les solicitó por Teams y por correo (tabla con nombres de maestros y equipo que utilizan); faltan varias delegaciones de solicitar lo que requieren, van 10 de las 21 que participan, es necesario enviar los datos, así como el formato con firmas de lo que se entregó este año (solo ha recibido 12), hoy es la fecha límite, de lo contrario quedarán fuera, ya que deben llevar el concentrado de esta información a la reunión que tenían el 15 y se tuvo que posponer para el 20. Un segundo punto es sobre la convocatoria para CDI, comenzó a finales de mayo, se reunieron STEUS, STAUS y admón. para ver los cupos; es el segundo año que en prescolar no hay cupos, se deben buscar estrategias para más espacios; de las otras áreas no todos quedaron, pero sí hubo cupos, se otorgaron con base en la antigüedad del maestro, la lista se publicará hoy para que lo difundan a las bases, los beneficiarios se deben reportar a RH del CDI para el siguiente trámite. El tercer punto: el 20 de junio de 8:00 a 10:00 vendrá un grupo del Isssteson para hacer la jornada de salud de enfermedades crónicas en las instalaciones del STAUS.
- a. El Mtro. Anaya hizo un llamado de atención para que los Deptos. que faltan formen su Comisión Local de Higiene y Seguridad para que externe las necesidades de seguridad e higiene. La Mtra. Mónica enfatizó que se ha hecho varias veces la petición para conformarlas y valorar las áreas externas e internas; quieren culminar con equipo de protección para que se retome lo del riesgo laboral después del 20 de junio.
- b. La Mtra. Ana Pérez Villalba externó que en DICTUS están evaluando zonas de riesgo, habrá una petición porque su área está un tanto excluida, hay riesgos que deben ser clasificados, preguntó ¿cómo procede para laboratorios?, si los puede acompañar la Comisión Interna y si se contempla realizar estudios al trabajar con químicos, aunque no haya derrame, como en DICTUS donde se manejan solventes, químicos, etc.
- c. La Mtra. Mónica explicó que primero se realiza el diagnóstico para luego saber cuáles serían las estrategias individuales, a partir del 20 comenzarán a trabajar un formato de evaluación de riesgos, hay que analizar si la comisión ya tiene un diagnóstico, cada Depto. debe ver los riesgos y cuando hay accidente se debe avisar de inmediato, todo maestro en contacto con químicos, debe notificar si hay derrames; se reporta al Depto. y al Isssteson, quien da el formato de riesgo de trabajo, se llena y se entrega a la autoridad, eso queda en RH para en caso de enfermedades profesionales o accidentes. En la huelga se dio un listado de aprox. 20 maestros de QB para hacerles análisis, Isssteson no tiene estudios específicos, pero se puede ver a través de medicina de trabajo buscando un laboratorio que sí realice esos estudios; se verá la lista para analizar y evaluar riesgos, es importante analizar cómo están los maestros, ya que tampoco se paga por trabajar bajo riesgos. Se iniciará la lista de verificación para saber cómo se valorará el riesgo laboral con las normas ya establecidas, comenzarán de cero, se requiere el trabajo de todos, ya que solo hay 16 personas para todos los campus que existen.
- d. El Mtro. Flavio hizo reconocimiento público a la Mtra. Mónica porque arregló el ajuste de años que no se reconocían en el Isssteson y su buen desempeño. La Mtra. Angelina señaló que cada quien sabe el equipo de protección que ocupa, el objetivo es evitar accidentes, si no lo solicita, se expone el Mtro., que después no culpe al Sindicato de que no se le proporcionó. Se resolvieron algunas dudas con respecto a si algunas delegaciones tenían completo el trámite o qué faltaba enviar, si la evaluación la hace la comisión por cada laboratorio, etc. Se solicitó que consulten dudas particulares directamente con la Mtra. Mónica y quienes no lo hayan hecho, deben mandar al correo monica.garcia@unison.mx la información completa, son varios datos para hacer el concentrado por delegación.

5. Elección de Consejo General de Delegados (Anexos 4 y 5)

- a) El Mtro. Francisco Javier Parra, coordinador de la Comisión Electoral encargada del proceso de renovación del CGD para periodo 2023-2023, informó que se han realizado 29 reuniones. Presentó un documento con el balance general del proceso electoral, de las 39 delegaciones, se tendrán 35 concluidas, faltan 4, que



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de junio de 2023

- no solicitaron fecha en el periodo ordinario, el cual concluyó ayer: QB, DICTUS, Trabajo Social y Cajeme. Casos especiales: 1) Pensionados y Jubilados es la más numerosa, el número de votantes supero al del año pasado en 27 personas, para votar se consideran los que se registran en el sistema de votación, los resultados fueron 198 votantes en 2 días, se requerían 222, faltaron 24 para el quórum, el CGD debe decidir qué procede, hay que reconocer que delegado y representante han hecho una gran labor por mantener la participación. 2) En CEA Navojoa votaron el 100%, los resultados quedaron 7 a 6 votos. Presentó el informe del resto de las delegaciones con sus resultados. Se recibió solo una impugnación porque una planilla asegura que el padrón incluía gente que no debería estar y no estaban otros maestros que sí debían aparecer, eso se desconocía hasta que concluyó la votación. La Comisión estuvo atenta al desarrollo en cada uno de los casos, agradeció el trabajo. Falta resolver 3 pendientes: Pensionados y Jubilados, CEA Navojoa y qué hacer con las 4 delegaciones que no tuvieron elecciones. En la impugnación se tiene que revisar el hecho concreto, si alguien votó y no debía, no se notificó, lo pertinente es ver cómo se corrige.
- b) El Mtro. Sotomayor dijo que, si una delegación queda acéfala, no hay apoyos; si no quieren participar es un derecho y la consecuencia es que pierdan los derechos sindicales; propuso que quede así. El Mtro. Anaya, sobre el caso de Navojoa, acentuó que cada semestre se solicita que indiquen los cambios en el padrón, el delegado debe indicar si se modifica el estatus de alguien de la delegación (pasan a puestos de confianza o regresan; no están programados; tienen licencia sin goce de sueldo...); propuso que se depure el padrón para que quede el oficial y se repita la votación en CEA Navojoa. Para las 4 delegaciones que no pudieron cumplir, que se abra una segunda convocatoria en agosto y que la comisión fije de antemano las fechas en las que se llevarán a cabo las votaciones en esas delegaciones. Solicitó que para la delegación de pensionados y jubilados se reconozca la votación.
 - c) La Mtra. Edelmira contestó que tiene evidencia donde comunicó sobre el cambio en el padrón y de otro maestro que nunca ha dejado el puesto de confianza, el art. 10 dice que los derechos se suspenden por desempeñar cargo de confianza sin mayor trámite que informar de dicho cargo, es responsabilidad del miembro que deja o toma el puesto informar, no del delegado. Considera que ella cumplió con informar lo que le correspondía; esos dos maestros saben que no deberían haber votado. El Mtro. Luna aclaró que no es obligación moral, sino legal de quien asume un puesto administrativo, está en los estatutos, es necesario reclamar que cumplamos con nuestras obligaciones, en el momento en que se asume un puesto administrativo, se tiene la obligación legal de dar aviso, sabiendo eso no lo hizo y además ejerció el derecho sabiendo que no lo tenía expedido; propuso que se vea la manera de sancionar a quienes, sabiendo que estaban obrando de manera ilegal, influyeron en una elección de delegados, conminó al CGD a que se vote que se inicie la investigación y se les sancione como corresponda.
 - d) El Mtro. Barraza agregó a la propuesta del Mtro. Anaya que se acepta la impugnación y se invalida la votación, se procede a corregir el padrón y que se defina nueva fecha de votación. El Mtro. Jonathan propuso que se incluya esta delegación en la convocatoria extraordinaria de las 4 que están pendientes.

Se aprobaron los resultados de las elecciones que se llevaron a cabo sin detalles:

29 votos a favor-----0 votos en contra-----04 abstenciones-----

Se ratificó la votación para avalar delegado y subdelegado para Pensionados y Jubilados:

30 votos a favor-----0 votos en contra-----03 abstenciones-----

Para CEA Navojoa, procede la impugnación, se realizarán de nuevo las votaciones con las 4 delegaciones pendientes:

30 votos a favor-----0 votos en contra-----03 abstenciones-----

Se aprobó como fecha de toma de protesta del nuevo CGD el 15 de agosto:

30 votos a favor-----0 votos en contra-----03 abstenciones-----

Se aprobó emitir una convocatoria extraordinaria para las 4 delegaciones pendientes y CEA Navojoa:

31 votos a favor-----0 votos en contra-----02 abstenciones-----

Se aprobó turnar a la Comisión de Vigilancia y Fiscalización el caso de los dos elementos de Navojoa que emitieron voto sin tener derecho:

29 votos a favor-----0 votos en contra-----04 abstenciones-----

6. 1º Informe trimestral financiero (Anexos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15)

El Secretario de Finanzas, Mtro. Arturo Durazo, presentó el informe trimestral financiero del periodo enero-marzo de 2023. Explicó que hasta el momento no se han recibido los recursos de la revisión contractual 2023 y continuó con el informe que incluyó los ingresos (inversiones, remanentes, cláusulas contractuales, cuotas), egresos (servicios, mantenimiento, pago de becas hijos, apoyos a eventos académicos, programas deportivos



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de junio de 2023

y culturales, fondo mutualista, gastos generales), activos circulantes (deudores diversos, préstamos, inversiones, etc.) y no circulantes (bienes muebles e inmuebles), etc.; la Secretaria de Actas y Archivo les hará llegar los anexos para que se revisen, resolver dudas y sancionarlo en el próximo CGD

7. Asuntos Generales

7.1. Asunto del Dr. Velarde

El Mtro. Sotomayor comentó que el Mtro. Velarde pidió que quede asentado en el acta que tuvo que irse por motivos personales, pero enviará un escrito dirigido al CGD para externar algo sobre lo que hay antecedentes.

7.2. Concursos de evaluación curricular y 3ª etapa de programación

- a) La Mtra. Desirée Castillo, delegada de Lenguas, comentó que tuvieron problemas para que salieran los concursos, sobre todo les preocupaba una plaza de TC que no salió el semestre pasado; se reunieron con la jefatura y con Riojas, salieron las convocatorias el miércoles; quiere saber cómo andan los Deptos., si tienen concursos de plazas o no; otro asunto es que la Jefa no pensaba enviar las observaciones a la Mixta, quiere saber si se decidió en alguna instancia. Sobre la programación, el 27 es la tercera etapa, los concursos estarán hasta agosto, quiere saber si se mantienen las fechas o se postergan, si es decisión local o proviene de la Mixta. El Mtro. Pablo respondió que la Comisión Mixta no se ha reunido para opinar al respecto, es decisión local de la Jefa de Depto. o del Colegio Departamental. Sobre las fechas de la 3ª etapa, será a más tardar en la primera semana de agosto.
- b) El Mtro. Raúl Denis externó que la semana pasada se reunieron maestros de Economía y pidieron que se convocara a asamblea delegacional para ver los cambios de la programación con la nueva ley, el CCT establece que la revisión se hace en cada una de las etapas de la verificadora, la nueva ley dice que el Colegio Departamental revisa la programación; es necesario que convoque el delegado y esté alguien del CE para aclarar ¿qué va a pasar?, ya están primera y segunda etapa, viene la 3ª, ¿cómo se tratará el asunto? Si es mediante la verificadora o qué sucederá si el Colegio Departamental aprueba la programación. Solicitan que ese detalle se trate en asamblea delegacional.
- c) El Secretario General enfatizó que se atenderá con gusto la convocatoria de asamblea delegacional; hay asuntos pendientes, que se resolverán con los reglamentos; son dos comisiones: la contractual sigue siendo la verificadora, y la del Colegio Departamental funcionaría similar a lo que hacía la comisión departamental, en la departamental es donde se sancionará finalmente. El Mtro. Pablo dijo que, acorde con la nueva ley, la Comisión Verificadora actúa de la misma forma, excepto que no interviene el Director de División, se compone por Jefe de Depto., Delegado, representante de RH y representante del STAES; cuando concluye la verificadora de 3ª etapa, se sanciona en el Colegio Departamental y se acota la función de éste porque las observaciones que haya pueden tener repercusiones laborales; al Colegio de Facultades solo se le debe notificar el resultado final; eso se puede ver en la asamblea delegacional.
- d) El Mtro. Barraza comentó que con el cambio de ley se deben precisar varios temas, es importante que se atiendan en particular programación y concursos; la Jefa de Lenguas y otros jefes son académicos ligados a la admón. central, la delegación ha frenado actitudes de la jefa al querer brincarse la normatividad y el CCT; es ir empujando el tema del cambio a la ley, con respeto a la normatividad, el Sindicato debe insistir, en particular con los jefes que creen que pueden hacer lo que quieren, Lenguas ha hecho papel importante de defensa, hay que respaldar ese esfuerzo; es cambio de ley, pero las autoridades son las mismas. Propuso que las reuniones de la 3ª etapa no se realicen en las oficinas de las Divisiones, las Facultades no tienen nada que ver en la programación, hay que evitar la inercia que quieren imponer de que las Facultades sean las anteriores Divisiones, que las verificadoras se realicen en otros espacios distintos.
- e) La Mtra. Desirée Castillo retomó los puntos de los Mtros. Denis y Barraza, el 2 de junio en la verificadora había clara actitud de no tener concursos, el Colegio Departamental se reunió el 9, la Jefa llegó con propuesta de asignar, hubo un intento de violación, porque desde antes habían solicitado que fueran concursos; debemos tener claro el papel de cada uno de nosotros para que no se genere lo que había antes con la ley 4. El Mtro. Pablo externó que la decisión de concursos o asignación se tomaría de común acuerdo, si la Jefa violenta el acuerdo, se debe denunciar que no actuó conforme a lo establecido en el CCT.
- f) El Mtro. Parra resaltó la importancia de que se haga la denuncia cuando la administración o integrante del Sindicato cometan actos en contra de lo establecido en el CCT, para poder darle seguimiento, no se puede actuar si no hay denuncias. Está citado el Colegio Universitario, pero el citatorio no trae orden del día, debe salir para todo el público lo que se está planteando, si no informan no se vota y si quieren que se vote denunciarlo. La Mtra. María del Carmen apoyó el comentario, la admón. dirige la implementación de la ley y los representantes no se han preocupado por establecer un mecanismo o dinámica que informe a la comunidad sobre lo que se está o no haciendo; en la semana hubo evento, resalta la bola de nieve que viene sobre el EGEL, los muchachos buscan a los representantes para entregarles documentos y no los encuentran, esto es parte de los procedimientos de implementación de un nuevo mecanismo, para trabajar con democracia; que quienes están dentro de los organismos informen y difundan lo que se hace.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de junio de 2023

- g) La Mtra. Desirée considera que hay lagunas y aspectos que es sencillo implementar y otros difíciles, se tienen que ir modificando las cosas, se requiere unión y dirección de hacia dónde vamos; todos debemos exigir porque es impresionante la inercia. El Mtro. Martín Sánchez enunció que, en su Delegación, no fluye la información, la gente del Colegio fue producto de una planilla a modo, eso explica lo que sucede y algunos delegados que vienen traen ese perfil; sugirió que se busque una herramienta para que ejercer presión y solicitar a la Universidad y el Colegio Universitario que las reuniones de Colegios sean públicas, que se transmitan y nos enteremos todos de lo que está pasando al interior.
- h) El Mtro. Parra señaló que se deben hacer análisis de las situaciones y en qué espacios deben tomarse, hay depts. en donde ganaron planillas de la admón., los derechos no se tienen que ejercer siempre de manera colectiva, basta con uno que señale que no está siendo informado y se puede demandar; queda claro que mucha gente teme al rechazo y no lo hace; lo que toca al Sindicato es hacer un diagnóstico de los temas y espacios donde se deben acordar.
- i) La Mtra. Mariel respondió que el Colegio apenas se tendrá la primera sesión, se convocó para la próxima semana, hay ajustes que no se han hecho de la nueva ley; en caso de Facultad de PSICOM, la única reunión fue para dar las prórrogas de programación en esta etapa, los casos se vieron acorde con CCT y con la delegación sindical, ella constató que esos casos tenían derecho a prórroga; el orden del día se le puede pedir al Jefe de Depto. y preguntarle por qué no ha convocado.

7.3. Sumar integrantes a las Comisiones Mixtas

Se solicitó la integración de la Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, el Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro y el Dr. Carlos Alcalá a la Comisión Mixta de Asuntos Académicos:

22 votos a favor-----0 votos en contra-----11 abstenciones-----

7.4. Violaciones al CCT, temas de DICTUS

El Mtro. Aguirre expuso dos temas relativos a violaciones de la delegación DICTUS que se presentaron en la pasada revisión contractual: referente a la administración de un edificio, están de acuerdo con lo que se dio como respuesta, se acordó que este semestre se finiquitaría, pero no ha habido reuniones, la solicitud es saber quién se hará responsable del análisis, quién se encargará de dar seguimiento y resolver; otro asunto en el que no están de acuerdo es la resolución de una plaza, no se sustenta, piden indicar fechas para dar seguimiento; pondrán denuncia para que los funcionarios expliquen por escrito; que el Sindicato se entere que se va a documentar, incluso se puede llevar a nivel estatal, son años de violaciones a las que no se les da seguimiento habiendo instancias. El Secretario General se comprometió a hacerles llegar la información solicitada, en cuanto se tenga disponible, para el seguimiento de los reclamos por violaciones de la revisión contractual 2023. El Mtro. Anaya agregó que los Mtros. Fermín y Manosalvas le harán llegar una propuesta con respecto al tema.

7.5. Centro de Estudios Estratégicos STAUS

El Mtro. Adrián Navarro propuso que se conformen grupos de trabajo para analizar y discutir distintos temas (como sueldos desiguales en el Estado, vivienda,...) a partir de un Centro de Estudios Estratégico, trabajar para llevarlo a la próxima revisión contractual. La Mtra. Paty Quijada dijo que, dentro de las Comisiones está la del Centro de Estudios, donde están los maestros Jesús Ibarra, Mariam Valles, Felipe Larios, Mercado, y se pueden integrar los interesados y se puede invitar a otra reunión; también está la Escuela de Formación Sindical, se pueden integrar quienes gusten para abordar el tema y sus propuestas.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 14:42 horas del día 16 de junio de 2023, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).